

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO X || SEGUNDA ÉPOCA

Almería, viernes, 14 de Diciembre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.188

Nuestros colaboradores

RENOVACIÓN Y SUBSISTENCIAS

Los ricos, los burgueses, tienen en la mayor parte de nuestros políticos y entre los intelectuales sus mejores servidores.

Cuando el pueblo español principiaba a comprender, y por tanto, a interesarse en las cuestiones planteadas, que con la política de abstracciones encubiertas, mediante fórmulas apátridas y deservueltas en formas palabrerías elocuentes, se su inspira ideológica, nunca conseguiría mejorar su situación material y moral y que para lograr este fin, que es un posible de sociedad de los modernos tiempos, es menester recurrir a los procedimientos positivos, realistas, de una política experimental, hé aquí que surge la práctica intelectualista de que "no sólo de pan vive el hombre", dejando sobreponerse los problemas de orden espiritual a los de orden económico, como si estos últimos fueran exclusivamente materiales y no trascendieran a todos los fiés humanos.

Y en los momentos más agudos de una crisis mundial económica, cuando está en inminente peligro la vida misma de la nación por los pavorosos conflictos que de la situación exterior e interior tratan y se extienden como la mala hierba y amenazan agravarse hasta hacernos casi imposible la existencia, los calamitosos directores de la sociedad española no encuentran otro medio eficaz de salvación que el de reformar la carta constitucional, practicar las elecciones generales para una nueva representación parlamentaria, y provocar la agitación en los espíritus con una serie de cuestiones, a propósito para extenderse en las horas de la digestión, por los beatos possidentes. Y mientras, que rabién los del estómago vacío.

Renovación! Claro está que hace falta renovación. Pero ¡cómo? No por firmas políticas que con distintos nombres son en el fondo una sola y misma cosa; no por reformas de la Constitución, ni por declaraciones vacías de derechos nominales, sino por una intensa acción social ejercitada por todos los organismos representativos de las fuerzas vivas del país para la mejora de los servicios públicos, sin cuyo funcionamiento normal y progresivo, el individuo, en las sociedades modernas, vive disminuido y explotado por unos pocos de sus competidoras privilegiados y por todos los extranjeros mejor dotados colectivamente, con quienes tenga que competir en sus tratos y negocios.

Se me argumenta que a eso tiende el crecientísimo movimiento político. Díos quiera que sea así; pero las razas no son de ello. Mientras se hable de Cortes constituyentes y de grandes reformas políticas, lo pondré en duda. Creeré más bien que lo que se quiere y se busca es distraer la atención pública de los verdaderos fundamentales y urgentísimos problemas que hoy se sintetizan en la defensa nacional, militar y económica.

Y, por lo pronto, el ciclo político, al estilo antiguo, que lo dábamos como definitivamente cerrado, sigue abierto y en ejercicio, retardando la entrada del nuevo, informado por una política de contenido social y económico. Han recobrado el primer plano, las cuestiones añejas que habían cedido su puesto a las que reputábamos más interesantes y más urgentes.

No hay más que leer la Prensa madrileña. El bizantinismo y el fulanismo están en auge, como en sus mejores tiempos, en pleno siglo XIX.

Las cuestiones vitales de las subsistencias, los transportes ferroviarios y marítimos, las industrias nacionales, el comercio exterior, se han dado de lado.

Y si no, que se nos responda a estas preguntas: ¿qué programa de medidas y resoluciones concretas sobre esos problemas es el del Gobierno en conjunto, el de los nuevos ministros en particular, y el de los partidos a que éstos representan?

tan? Yo no lo sé, y creo que nadie lo sabe, ni los mismos señores y entidades aludidos. Y así resulta que en estos tiempos de renovación y democracia, el pueblo español ignora lo más esencial que tiene derecho a saber de sus gobernantes.

En esta ignorancia, la única postura posible a los escritores y a todos las personas independientes y patriotas es la de una natural reserva frente al nuevo Gobierno, cuyos actos tenemos que esperar para juzgarlos.

Miramos, desde luego, con simpatía los intentos de una renovación política, mejor, la transfiguración de la vida pública; pero queremos prevenir a nuestros lectores contra los engaños consistentes en el escamoteo de los asuntos que más interesan al pueblo, sustituyéndolos por otros que sólo convienen a los profesionales de la política, a los plutócratas y a los negociantes de toda laya.

No es hora, esta que corre, de ventilar grandes problemas de fisiosfera jurídica y política, sino de adoptar prontas y energicas resoluciones que contengan la certeza de las subsistencias, el desbarajuste de los transportes, los lucros desmedidos extraídos por unos cuantos de la masa de la población española, las pretensiones exorbitantes de los extranjeros, y defiendan la integridad de la nación en todos sus elementos constitutivos.

Una política renovadora, del momento, tiene que atacar de frente esos problemas. A los espíritus superiores les parecen cosas pequeñas esas que anunciamos, porque, sin duda, con ellos no reza la materialidad del vivir, teniéndola fácilmente asegurada. Les recordaremos lo que enseña la ciencia experimental, a saber, que "la salud y la enfermedad dependen de causas pequeñas, pero constantemente activas, que diariamente influyen en nuestro organismo y que están en el aire, en la luz, en el agua, en la vivienda, en el pan y en todos los elementos necesarios para la vida".

Y los pueblos, como los individuos, sin pan y sin salud, hambrientos y enfermos, poco caso han de hacer de las sublimidades intelectuales y de reformas constituyentes. La política renovadora tiene que principiar por ahí, por la política de subsistencias, dando a esta palabra su más amplio sentido económico, racional y social.

RAMÓN DE OLASCOAGA

Número de 8 páginas

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Granada el estudiante de la Facultad de Medicina, don Federico Navarro Cervantes.

*** Se encuentran en Almería el diputado provincial, don Francisco Ferrer Galindo, y el médico don Bartolomé Flores.

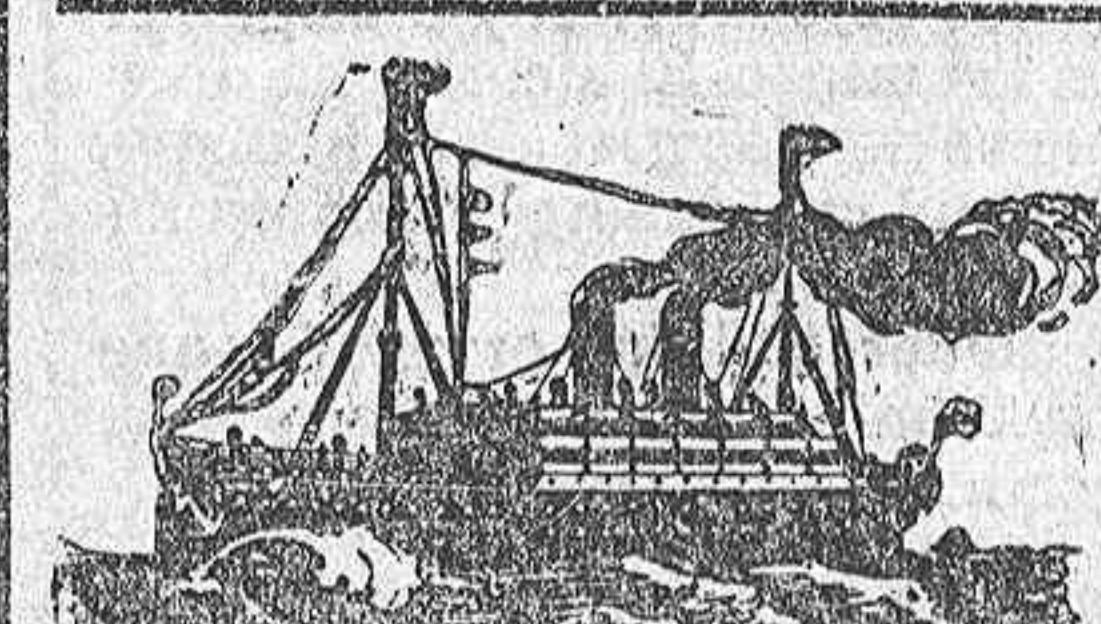
*** Ayer marchó a Granada el teniente de infantaría, don Francisco Cáliz.

*** Han marchado a Cádiz y Toledo, respectivamente, los comandantes de infantaría, don Manuel Albarán y don Jacinto Planés.

*** Para Lerca salió el teniente de artillería, don Carlos Funes.

*** Ha sido pedida en Granada la mano de la bella señorita Angustias Angulo Riamón, para nuestro estimado amigo y paisano, don Eduardo Pérez Cordero.

Per anticipado les enviamos nuestra felicitación.



Nos ofrecen vapor para la Habana que saldrá de este puerto, dentro de breves días.

Los señores embarcadores de barriles que deseen cabida deben solicitarla en el domicilio de la "Anónima de Transportes y Fletamientos", Andén de Costa, 46, donde se facilitarán toda clase de detalles.

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros en Palacio

Madrid, 13.—Hoy, como todos los jueves, se ha reunido a la hora de costumbre, en Palacio, el Consejo de ministros bajo la presidencia del rey don Alfonso.

La reunión fué breve.

El jefe del Gabinete, señor marqués de Alarcos, pronunció el discurso de rigor, haciendo referencia a los acontecimientos internacionales desarrollados durante la semana, y luego dio cuenta al soberano de los acuerdos que adoptó el Consejo celebrado ayer, anunciando al monarca el propósito de poner en breve a su firma el decreto de disolución de las Cortes.

Reiteró, finalmente, que el Gobierno adoptará cuantas medidas sea necesario para demostrar la sinceridad con que se propone proceder en las próximas elecciones generales.

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

Ayer mañana, a las diez, celebró sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Gallego, y asistieron los señores Giménez Canga-Argüelles, Navarro Esteban, Soler Bayona y Ferrer Galindo.

Se aprobó el acta de la anterior.

El recurso de Lebón

A propuesta del señor Soler, quedó nuevamente sobre la mesa el recurso establecido por la sociedad Lebón y Compañía, contra el acuerdo municipal por el que se declaró firme y subsistente la cláusula 28 del contrato de alumbrado.

En dicho recurso ha dictaminado la ponencia, que es favorable a Lebón.

Los médicos de la Mixta

Fueron nombrados, a propuesta del señor Navarro Esteban, médicos propietario y suplente de la comisión Mixta de Recaudación, don Emilio Gutiérrez Guarido y don Juan Company Jiménez, respectivamente.

Habíanse presentado al concurso seis solicitudes.

Los señores Jiménez y Ferrer, votaron en contra del acuerdo.

Las elecciones municipales

Se aprobaron por unanimidad los expedientes electorales de Arboleas, Adra y Dalias, desestimándose por caprichosas y faltas de fundamento las reclamaciones presentadas.

Y se levantó la sesión.

En la de mañana se dará cuenta del expediente de las elecciones municipales verificadas en Almería.

Asamblea provincial

A las 12 menos cuarto, declaró ayer abierta la sesión, el señor Lezcano.

En elestrado tomaron asiento los señores Gallego, Brea, Giménez Canga-Argüelles, Muñoz Saavedra, Soler, Ferrer Galindo, Cano, Giménez González, Toro, Na-

varro Esteban, Carrasco, Muñoz Calderón y Fernández Pardo.

El secretario, señor García Langlo, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada, con una aclaración del señor Soler.

Los empleados provinciales

Entróse en el orden del día, y se dió cuenta del dictamen de la comisión de Hacienda, emitido en el proyecto de presupuesto para el año próximo.

El señor Giménez Canga-Argüelles, después de advertir que no se oponía, ni mucho menos censuraba el criterio de la comisión de introducir economías en el presupuesto, suplicó que se acordara interesar del ministro de Hacienda, por mediación del de la Gobernación, que se exima a los empleados provinciales del pago del impuesto de utilidades.

El señor Ferrer Galindo expuso las dificultades que se oponen a la consecución de esta mejora, que a su entender es inrealizable, y pidió que se buscara un medio más efectivo de conseguir un beneficio para los empleados.

Después de una aclaración de la Presidencia, para encuadrar el debate, y de aprobarse el proyecto de presupuesto para 1918, rectificó el señor Giménez Canga Argüelles.

Rectificó el señor Ferrer Galindo, y se aprobó por unanimidad la propuesta del señor Giménez.

Se suspendió la sesión, para que el señor Contador acompliera los presupuestos de gastos e ingresos, y para hacer la derama correspondiente a los pueblos.

Las cifras del presupuesto

Importa el presupuesto de gastos, pesetas 709 355 y 84 céntimos.

El de ingresos, asciende a 43.587 pesetas, 05 céntimos.

Resulta, pues, un déficit de 665 768 79 pesetas, que es el que debe repartirse entre los pueblos de la provincia, al 20'494 por ciento.

Reanudada la sesión, se aprobaron definitivamente los presupuestos de gastos e ingresos y la derama.

Petición denegada

Díjose cuenta del dictamen emitido por la ponencia que se nombró en el escrito de don Ricardo Peralta Oiván, pederante de don Santiago García Sánchez, ex-arendatario del Contingente provincial, solicitando el reconocimiento de un crédito de 101.726 pesetas.

La ponencia es contraria a la petición.

Se aprobó el dictamen, y en su virtud el escrito fué desestimado.

Se acordó asimismo, de conformidad con el dictamen de la Comisión, que se practique una liquidación por contaduría a don Pedro Almansa, cesionario del arriendo en aquella fecha.

Médicos supernumerarios

Fueron nombrados médicos supernumerarios del Hospital, de acuerdo con el informe de la Comisión respectiva, don Gabriel de la Cámara, don Miguel Fernández Izquierdo y don Antonio García García.

Las asmas externas

Terminado el despacho ordinario, el señor Soler propuso, y así se acordó, que, para reducir los gastos, el período de lactancia para los niños que son criados fuera del Hospicio, sea de 20 meses, en lugar de los 30 que regían anteriormente.

Aquí termina el sainete...

El señor Muñoz Saavedra pidió que se verificara la designación de las diputaciones que han de ejercer la inspección en los ayuntamientos de los diversos distritos de la provincia.

El señor Soler pidió que se concediera a la presidencia un amplio voto de confianza para designarlos.

Se suspendió por cinco minutos la sesión, después de haber expuesto la presidencia su deseo de que el asunto se resolviera en el acto.

Reanudada la sesión, in-

ANÓNIMA DE TRANSPORTES Y FLETAMIENTOS

Vapores fruteros

Nos ofrecen vapor para la Habana que saldrá de este puerto, dentro de breves días.

Los señores embarcadores de barriles que deseen cabida deben solicitarla en el domicilio de la "Anónima de Transportes y Fletamientos", Andén de Costa, 46, donde se facilitarán toda clase de detalles.

Soler en su propuesta, y se adhirió el señor Gallego.

Fué facultada la presidencia para verificar la designación.

Se aprobó el acta de la sesión, como es preceptivo, y la Presidencia, declaró terminado el segundo período semestral de sesiones del corriente año.

Para dar las gracias a los señores Jiménez Canga-Argüelles y Ferrer Galindo, por sus buenos oficios en favor de los empleados provinciales, una comisión de estos visitó ayer a ambos diputados,

POR TELEGRAFO

PRIMERA REGIA

■ Madrid, 13.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

—Nombrando fiscal del Tribunal Supremo a don Víctor Cobian.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca, al director de la Biblioteca Nacional, señor Rodríguez Marín.

—Distando reglas para regular en lo sucesivo las facturaciones de carbón.

Para el Alcalde

LAS BOCAS DE RIEGO

Ne ha mucho llamado la atención del alcalde regio que se cubren las bocas de riego, cuyas tapas habían desaparecido.

Se dijo por aquél entonces que nuestro riego sería atendido, y queremos recordar que dimos las gracias a la alcaldía por la buena acogida que dispensó a nuestro sueldo.

Pero he aquí que nos encontramos ahora con que el peligro no ha desaparecido e si desapareció vuelve a presentarse nuevamente. Algunas bocas de riego están otra vez al descubierto. Ya hemos dicho que esas fuentes están situadas en las aceras precisamente, por lo que constituye un grave riesgo que aquéllas estén destapadas.

Esta anomalía ha sido causa de numerosos accidentes que en la actualidad pueden registrarse con mayor frecuencia debido a la semi obscuridad de nuestras calles por efecto de la reducción del alumbrado público.

En la calle de Álvarez de Castro, hay una boca de riego sin tapa. No pocos transeúntes han estado ya expuestos a romperse una pierna.

No creas el alcalde que es urgente reponer todas las tapas que faltan? Se paga S. S. que la protesta es general y digna de ser atendida.

Se trata de una deficiencia de las que no admiten aplazamientos.

Si los rateros roban las tapas, persigáseles, que para algo han de servir los municipales y los señores. Las tapas llevan el escudo de Almería y no pueden confundirse con otro objeto cualquiera. En los almacenes de compra-venta de hierros, habrá no pocas de esas tapas, compradas a sabiendas de que son producto de robo. Un minucioso registro daría tal vez resultado positivo. ¿Por qué no se hizo ya?

Rogamos al alcalde que se ocupe de este asunto, al que, por lo visto, no se le quiere conceder la importancia que en realidad tiene, y ordéñese que cuanto antes sean cubiertas las bocas de riego, empezando por la de la calle de Álvarez de Castro que es una de las que ofrecen mayor peligro.

¿Tendremos que insistir?

Otro accidente

Vapor embarrancado

Anoche se supo en la capital que había embarrancado un vapor en el sitio conocido por Culepero.

No se recibieron más detalles del accidente, desconociéndose, por tanto, el nombre y nacionalidad del buque.

Para el indicado sitio salieron varias personas.

Crónicas de la guerra**El pesimismo de la Entente**

La derrota de Rusia y Rumania, los chispazos de la revolución portuguesa, el hambre y el malestar, que son generales en todos los países, como consecuencia de la lucha y de la destructora acción de los sumergibles británicos, hacen que cunda el pánico en todos los países de la Entente y que en vano quieran disimularlo los comentaristas de los periódicos, pues en su llamada urgente y angustiosa a la joven América y en muchas de las decisiones de orden interno se advierte esa desesperación, que es lógica consecuencia del desarrollo de los acontecimientos.

Hoy mismo discutirá la Cámara londinense un debate sobre los efectivos del Ejército inglés, respecto a cuya organización planteará el Gobierno las siguientes conclusiones: Utilización de las reservas y soldados de Italia, revisión de las excepciones concedidas a los empleados en industrias no esenciales y extensión de edad para el servicio militar.

Prueban estos tres conceptos, que resumen los propósitos actuales del Gobierno británico, la necesidad imperiosa de aumentar los cuadros, para hacer frente a los mayores efectivos que, como consecuencia del armisticio con Rusia y Rumania, ha de presentar Alemania. Inglaterra y Francia necesitan a toda costa reforzar la línea de Occidente, por la razón anárquica y por la de haber sacado de ella las reservas enviadas para auxiliar a Italia en el irremediable destino que se le aseña.

Se sabe ya que las tropas franco-inglesas han entrado en combate varias veces en la defensa de la zona montañosa italiana. Las tropas británicas están atrincheradas en Mantello, que forma el saliente entre el frente de la montaña y la línea del Piave. El macizo de Mantello, que tiene quince kilómetros de largo y seis o siete de ancho, es de una altura de 369 metros. Sus pendientes descienden hacia la orilla derecha del Piave y el camino de Belluno. Es el último macizo que avanza en la planicie de Treviso, cuya ciudad está situada unas veinte kilómetros más al Sur. Los contingentes franceses están emplazados en la cima de Asiago.

Italia, ha tenido que extender la zona de guerra a ocho provincias más, pues los austro-alemanes no cesan en su tenaz empeño de una acción resolutiva de rompimiento y desbordamiento en la llanura. La pelea en aquellas altas regiones es altíssima por las bajas temperaturas, por los escarpados accidentes del suelo, por la abundancia de las primeras nieves que cubren las cimas y las vertientes de los macizos montañosos y por la angustiosa dificultad de los aprovisionamientos que sólo pueden transportarse por medio de los mismos soldados.

Son todas estas causas originarias de un retraso en la maniobra, pero como el avance, aunque lento, es seguro en esta guerra de montaña, no han de pasarse muchos días sin que, quebrantada la resistencia de los aliados, la catástrofe adquiera toda su trágica intensidad, y el hondo pesimismo que hoy afecta a los países de la Entente, se agrava con la tremenda magnitud de la hecatombe.

CAPITÁN PHARSALE

Madrid 12 de Diciembre.

**Lea V. mañana...
LA INDEPENDENCIA****NUESTRO CLIMA****Por la mañana**

Termómetro seco.....	10°3
Idem húmedo.....	7°4
Barómetro.....	764°5
Termómetro.....	10°0
Máxima a la sombra.....	16°0
Mínima.....	08°0
Viento.....	Norte
Mar.....	Llana
Cielo.....	Casi despejado

Por la tarde

Termómetro seco.....	14°0
Idem húmedo.....	11°0
Barómetro.....	764°2
Termómetro.....	15°2
Viento.....	E.
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Despejado

La cotidiana entrevista**El día del Gobernador**

Habla el señor Giménez Royo.—Rectificaciones.—La cuestión del pescado.—De Obras públicas.—Sobre una huelga.—Las obras de la nueva cárcel.—Junta de Sanidad.—De subsistencias.—El conflicto de Cuevas, solucionado. Prohibido fumar.

—Lo primero de todo,—dijo ayer el gobernador civil al recibir a los periodistas—voy contra "Diario de Almería", para hacer una rectificación completa y absoluta a todo lo que dice.

Se refería a la cuestión del pescado, y a otra de Obras públicas.

Dijo, con respecto a la primera cuestión, que ya había advertido la suspensión de las subastas de 6 de la mañana a 6 de la tarde.

—He dispuesto que el pescado que no se venda en día, se venda el siguiente, pero nada de hielo, ni de llevarlo de un sitio a otro.

Así se evitarán los escamoteos.

—Se ha de llegar—añadió el Gobernador—a vender la tercera parte de la pesca en Almería, y no volarán los pescos, como afirma el Diario.

En cuanto a las censuras que dirigen al Inspector de Policía, dije que es un sirvicio suyo, y que en su despacho, (el del Gobernador) no entra nadie más que a informarle, cuando se llama.

Por lo que se refiere a la devolución de cantidades enviadas para obras públicas, dije que no es culpa de la Jefatura, sino de los propietarios de terrenos, e invité al comentarista a que determine un caso en el cual, el Estado pague menos precio del que corresponda a los terrenos que han de expropiarse.

Insistió en que la culpa es de los propietarios, y nos mostró la siguiente relación de cantidades devueltas por este causa.

Las cifras que arroja, sugieren un comentario de lamentación.

En 1914 fueron devueltas 58.051 pesetas.

En 1.915, se devolvieron 52.142.

En el año pasado, 74.191.

Y en el año actual, 70.074.

Y se habla de la crisis del trabajo.

—Un ayuntamiento—decía el gobernador—que pide un camino vecinal, debe trabajar cuando lo consigue, por llenar los demás trámites para su construcción. Si este dinero se hubiera gastado, se hubiera recibido más.

Sigue la huelga parcial de carreteros que se dedican al transporte de mineral.

—Creí—dijo el señor Giménez Royo,—que en principio tenían razón. El aumento del precio de los piensos para el ganado, es grande desde luego. Pero después he sabido lo que cobran, y que no es tanto el ganado que llevan. Antes, tenían que conducir los carros al Muelle de Poniente. Hoy lo hacen al de Levante, a ciertas distancias, sin disminución del jornal.

De los currentas disponibles, trabajan unos veinte.

El gobernador nos anunció el propósito del señor Ronco de formar una sociedad de carreteros, y nos dijo que por la noche los reuniría para buscar a la cuestión una fórmula conciliatoria.

Nos expuso el señor Giménez Royo que pensaba pedir que se reuniera la Junta de las obras de la nueva cárcel, para estudiar la aplicación que se da a las 7.000 pesetas que constituyen en la actualidad el fondo de la Junta.

También reunirá a la Junta de Sanidad, para aprobar el Reglamento de Higiene, y a la de Subsistencias, con el fin de proceder a la tasa del pescado de todas clases.

Una buena noticia. Se ha solucionado el conflicto de Cuevas. Llegaron anteanoche los 25.000 detonadores, y prosigue el trabajo en las minas. El alcalde ha interesado que se den las gracias al ministro, por la solicitud con que ha atendido las peticiones recibidas.

El gobernador civil ha ordenado que se prohíba fermamente fumar en la sala y localidades del teatro.

DE MINAS

Renuncia admitida.—Ha sido admitida la renuncia presentada del registro minero "Vulcano", número 31.110, del término de Velez-Rubio.

Registros admitidos.—El Gobernador civil

de acuerdo con la Jefatura de Minas, ha decretado la admisión de los registros siguientes:

«Alge», número 34.094, del término de Finana, a don Indalecio Moreno García.

«El Certijo», número 34.095, del de Ocaña, al mismo señor.

«Santa Cándida», número 34.097, del de Nijar, a don Ceferino Feney Sala.

Plomo y plata.—Sin ningún cambio, mantiene en Londres la situación de este mercado, cotizándose invariablemente la tonelada de plomo a L. E. 30-0-0.

Durante la semana solamente se ha recibido una cotización de plata, correspondiente al día 7 del actual, cotizándose a P. 46 3/8 la onza.

Los fundidores, basados en los términos medios de las cotizaciones en Londres durante el pasado mes de Noviembre, del plomo, plata y cobre, que han sido, L. 30-0-0 por tonelada; P. 47 por onza y pesetas 20-24 por L. E., respectivamente, han acordado pagar las entregas que de ambos minerales se les hagan en el corriente mes de Diciembre a los precios de "noventa y dos a noventa y cuatro reales" el quintal de plomo y a "doce y medio reales" la onza de plata, con los descuentos de 5 tipos y 5 reales.

DE FERROCARRILES**TARIJAS ANULADAS**

Las Compañías ferroviarias de Lorca a Baza y Aguilas y de Alcantarilla a Lorca han fijado un aviso al público, participando en que, debido a las presentes circunstancias, han determinado declarar anuladas, a partir del 1.º de Enero próximo, las siguientes tarifas especiales combinadas:

Serie A. B. Número 1, de pequeña velocidad, para espertos en rama, piensados y mejorados o machacados, establecida por Real orden de 23 de Mayo de 1893.

Serie A. B. Número 2, de pequeña velocidad, para ganado lanar y cabrio, establecida por Real orden de 24 de Febrero de 1896.

Del Ayuntamiento

Dice el alcalde.—Ayer manifestó a los periodistas, el alcalde, señor Granados Ferre, que había ordenado al inspector de arbolado se forme una lista de las plantas que es necesario replantar en los paseos y jardines de la ciudad.

También nos dijo que se preponía pedir al Gobernador que una pareja de la Guardia civil vigile las operaciones que se realizan en la Peccería.

La secretaría del Ayuntamiento.—Repuso de su enfermedad asistió ayer a su despacho el secretario del Ayuntamiento, don David Esteban Gómez, cesando en su interinidad el oficial mayor, don Francisco Pérez Ibáñez.

Reuniones.—Para esta tarde, a las tres, está citada, en primera convocatoria, la Junta municipal de Asociados, que deberá proceder a la discusión y aprobación de los próximos presupuestos.

La Junta de alcaldes del partido ha celebrado su anunciada reunión, aprobando el presupuesto carcelario para 1918.

La comisión de alumbrado ha sido citada para verificar la liquidación con Lebón y Compañía, después de la reducción del servicio de alumbrado público.

De Quintas.—Todos los mozos pertenecientes a las dos secciones de esta capital en la quinta del año actual, tanto exceptuados como soldados deberán pasar la revista anual antes de finalizar el mes, evitándose graves perjuicios.

<i

POR TELEGRAFO

Azcárate, gravemente enfermo

Madrid, 13.—Esta tarde reunióse el pleno del Instituto de Reformas sociales.

Al ocupar su puesto el presidente, señor Azcárate, sufrió un síncope, cayendo de bruces sobre la mesa.

El señor Azcárate fué asistido por un médico, quien administró varias inyecciones.

Hasta las echo de la noche no se le pudo trasladar a su domicilio.

El médico diagnosticó un ataque de hemiplejia, muy grave por ser el tercero que sufre este año.

Dícese que la causa del ataque ha sido la impresión que le produjo una carta de los vocales obreros que le entregaron momeatos antes de abrir la sesión, anunciándole que se retiraban en vista de haber aplazado el Gobierno la concesión de la amnistía hasta la reunión de las nuevas Cortes.

UN TELEGRAMA

La circulación de subsistencias

El comisario general de abastecimientos, telegrafió ayer al Gobernador civil Presidente de la Junta provincial de subsistencias, lo siguiente:

«Habiéndose puesto dificultades para circulación de substancias alimenticias por jefes estaciones ferroviarias y administraciones aduanas, a causa del conocimiento de las comprendidas en la Real orden de 25 de Noviembre último, según instrucciones dictadas para su cumplimiento por esta comisaría, ruego a V. S. se sirva comunicar a dichos funcionarios de aduanas y ferrocarriles las especies sujetas a formalidades establecidas en dicha Real Orden».

Termina el telegrama recomendando se procure la divulgación de estas noticias, para conocimiento general, en el «Boletín Oficial» de la provincia y prensa periódica.

Continúa en puerto

El "Matteo Renato"

Sigue fondeado en el muelle de Poniente el vapor italiano «Matteo Renato», cuya crítica situación del día anterior ha sido completamente dominada.

Ayer entró el vapor «General Salasa», de la misma nacionalidad. Este buque se dirigía a América para tomar un cargamento de trigo y por orden superior aplazará el viaje para volver a Italia con las materias explosivas y harinas que conducía el «Matteo Renato».

Parte de los explosivos ya los tiene transbordados a sus bodegas, y hoy probablemente comenzará a cargar la harina. Cuando termine las operaciones marchará a Gibraltar donde recogerá el resto de las materias explosivas que el buque averiado alijo en un crucero inglés, cuando se efectuaban las maniobras de salvamento.

El «Matteo Renato» quedará en las tre y en seguida se procederá a reparar las averías.

Los trabajos podrán hacerse en el mismo sitio donde está anclado.

Hasta que los explosivos no salgan de nuestro puerto, deben adoptarse toda clase de precauciones en evitación de que cualquier imprudencia pudiera provocar un grave accidente.

TUBERCULOSOS

Alivio inmediato.—Curación rápida con Gotas Helenianas 4 PESETAS FRASCO.

Farmacia Cristóbal Romero.—EL MÉRITO.

Para la sesión de hoy

Junta de Obras del Puerto

Para la sesión que hoy debe celebrar la Junta de Obras del Puerto se ha señalado el siguiente despacho ordinario:

—Oficio de la Cámara de Comercio participando la elección de vocal para esta Junta de don Luis Gay Padilla, en sustitución de don Alfredo Rodríguez Burgos.

—Real orden mandando librar la subvención del Estado para las obras correspondiente al mes de Noviembre último.

—Oficio de la Dirección General sobre abono de quinzenas a los empleados y demás dependientes de la Junta.

—Dos telegramas de la Dirección ordenando el abono de una paga extraordinaria a los empleados de la Junta y dos quincenas a los obreros.

—Oficio del Gobernador civil participando que ha quedado disuelto el Consejo provincial de Fomento.

—Oficio de la Asociación Uvera, pidiendo que no se cobre el impuesto por ocupación de superficie desde primero de Noviembre último a los barriles de uva destinados a la exportación.

—Informe de la Comandancia de Marina en el oficio de don Luis Ronco designario del vapor Bellune.

—Oficio del ingeniero director remitiendo presupuestos adicionales para el año 1918.

—Dos oficios del ingeniero director sobre nombramientos de maquinistas de las guías eléctricas.

—Expediente de expropiación de las fincas que han de ser ocupadas por la ejecución de los proyectos de urbanización del Malecón y Vía marítima del Puerto.

—Dos oficios sobre tassación de mercancías.

—Designación de vocales que hayan de asistir a la subasta para la venta de mercancías.

—Dos oficios del empleado don Tomás Capdevila participando que se ha encargado y que ha cesado en la recaudación interina de los arbitrios.

—Instancia de don José Fernández, sobre devolución de fianza.

—Oficio del vocal instructor del expediente administrativo sobre irregularidades cometidas en la liquidación y recaudación de arbitrios marítimos, participando que se ha terminado la comprobación correspondiente al año 1916 y remitiendo un extracto de las diligencias y antecedentes unidos hasta la fecha a dicho expediente.

—Oficio del ingeniero remitiendo las bases de concurso para la venta de la lancha motor «San Javier».

—Idem proposiciones para la sustitución del gasógeno del motor.

—Cuentas de gastos de la Secretaría y de la Dirección Facultativa por obras y servicios del puerto del mes de Noviembre último.

—Estado de fondos de la Junta.

—Señalamiento de día para la sesión próxima.

De Hacienda

La recaudación obtenida el pasado día 12 ascendió a pesetas 25.649'26.

—Don Juan Salvador Muñoz ha solicitado prórroga para la liquidación de Derechos reales.

—El Gobernador civil ha dispuesto la devolución de un depósito de 142'50 pesetas, a don Antonio Oliver Parrón.

—Don Fernando Martí y Perla ha solicitado la devolución de la fianza que constituyó para garantir el cargo de Administrador de la Aduana de Garrucha.

—Pages para hoy:

En la Delegación de Hacienda: Don Eusebio Gómez Arregui, 395.

En la Caja de Depósitos: Don Francisco Romero López, 328'85; don Francisco Giménez Sánchez, 37'50.

DE MARINA

Aviso importante.—El día 20 del actual, a las 9, deben presentarse en la Comandancia de Marina todos los inscriptos que por cumplir 20 años de edad el año próximo, han sido incluidos en el reemplazo para 1918, al objeto de canjear el folio que actualmente tienen en su poder por la cartilla naval reglamentaria.

Los que no se presenten serán declarados prófugos según previene la Ley.

POR TELEGRAFO

Notas políticas**De Fomento**

Madrid, 13.—El ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, recibió hoy la visita de comisiones, una de las cuales solicita que el Gobierno gestione cerca del Gobierno francés la admisión de los viñacos españoles; otra, para pedir la importación de algodón de los Estados Unidos, y otra, solicitando la importación de abebos.

Dícese que los vapores «León XIII» e «Infanta Isabel» traen trigo de la Argentina.

Alba

Madrid, 13.—El exministro, señor Alba, se propone marchar a Sevilla, con varios diputados y senadores, para celebrar un mitin de propaganda política.

Parece que también irá a Jerez y Huelva.

De Instrucción

Madrid, 13.—El director general de Primera enseñanza se ha dirigido a las autoridades académicas de Santiago y Murcia, preguntándoles por qué han abierto concursos para cubrir plazas que están provistas por oposición.

Respecto de los servicios de inspección médica escolar manifestó que en el Presupuesto hay una partida de 25.000 pesetas para dotarla, pero que en vista de que los médicos han ofrecido prestar servicio gratuitamente, aquella cantidad será dedicada a constituir una Asociación de carácter permanente, que evite que los gobiernos posteriores echen por tierra su labor (?!).

Anunció que habrá un médico para cada distrito de Barcelona y Madrid.

Los conservadores

Madrid, 13.—Los conservadores políticos han entrado en una nueva fase con motivo de la declaración del Gobierno acerca de la próxima disolución de las Cortes.

Significados conservadores decían que en las próximas elecciones serán favorecidas grandemente las izquierdas porque ellos no han tenido tiempo para hacer campaña a favor de la unión de las derechas.

Anúnciase que el señor Dato pronunciará un discurso el 29 de Enero, al celebrarse la elección de la Junta directiva del Círculo conservador.

Parece que el decreto de disolución de Cortes será publicado a final de mes.

Jordana

Madrid, 13.—Esta tarde, a última hora, estuvo en Palacio para cumplimentar al rey el alto comisario de Marruecos, general Gómez Jordana.

Romanones

Madrid, 13.—El expresidente del Consejo de ministros, conde de Romanones, ha declarado refiriéndose a la disolución de las Cortes, que las próximas elecciones se celebrarán en Febrero, y dijo que espera traer al nuevo Parlamento mayor número de amigos que en las actuales Cámaras.

Huelga de carreteros

Continúa igual la huelga de carreteros conductores de mineral, a la que se refiere el Gobernador civil en su conferencia de ayer con los periodistas.

Los que paran son 25, y piden aumento de 25 céntimos por viaje.

Anoche, a las seis, se celebró una conferencia en el Gobierno civil, pero no se logró solucionar la cuestión.

Los perjuicios que froga esta huelga son grandes, por la dificultad en la carga de los vapores, y por la amenaza de que se suspenda la llegada de otros, que también tomarían uva.

De desear es que surja la solución que armonice los deseos de los unos y las aspiraciones de los otros.

Lecturas**El regalo de la Virgen**

Este era un matrimonio joven, una de esas innumerables parejas que en cualquier tiempo del año veis por las calles de una ciudad cualquiera y que cuando pasan a vuestra lado es tal la ráfaga de juventud y de felicidad que dejan tras de si, que os obligan a exclamar instintivamente:

—¡Ah... recién casados!

Este era un matrimonio joven, una pareja de ocho días... Se casaron por la noche—por la noche, fijarse bien, sin dar gran importancia al sacramento—se casaron... ¿Dónde?... ¿En Sevilla, en Valencia, en Madrid, en Bilbao?... Qué nos sabemos. Sean de donde sean, todas son iguales: sus trajes son claros y de viaje, los zapatos son nuevos, los sombreros de ellas, de las novias, son el último grito de la moda, y en los ojos de ellas y de ellos sonríe la vida con sonrisas brillantes.

Todo es para los dos, sólo para los dos... Las anchas avenidas, los inmensos esparadores, los rincones románticos, la alegría del sol, el silencio de las callejuelas, todo...

Tiempo gris y otoñal, tan melancólico que va a ser capaz de enturbiar un poco aquellos días saturados de ideal.

Sobre el mar, monótono y aplastado, nubes densas y negras se suceden sin fin, y sobre el mar y sobre la ciudad antes tan bulliciosa y hoy tan mestiza, una lluvia fina, helada, casi persistente, lenta, sin pausa, desesperadora... No parece sino que va a estar llevando hasta el fin del mundo.

La palabra fatal asoma por fin a los labios de ella:

—¡Qué aburrimiento!

—Pero yo no tengo la culpa, ¿verdad, Cecilia?—le dice él, entre contrariado y risueño.

—No, tú no la tienes... ¡Qué llorar!... ¡Vaya un viaje que hacemos!...

—¿Quieres que nos vayamos de aquí?

—¿Y a dónde?... Si llueve por todas partes... Toma el diario...

Y ella misma, enervada de fastidio, lee:

—Continúan las lluvias por todo el Norte. Las playas van quedando desiertas... Oye—exclama interrumpiéndole—¡vamos hacia el Mediodía!...

—Adonde quieras.

—Sí, y pronto, hay mismo, tengo sed de sol, me aburro, me muero bajo este cielo triste, sucio, lleno de aguas...

—Adonde quieras, Cecilia—repite él.

—Ella coge su guía, va pasando rápidamente las hojas, las pasa riendo ya, alegre ante la perspectiva de otras tierras, de otras ciudades inundadas de sol.

Habla consigo misma:

—A Barcelona? A Valencia? A Burgos?...

—Si no fuera por la guerra—insinúa el marido.

—¡Oh, no! Dejémonos de Francias. De pronto, Cecilia se opone la frente con la punta roja de su índice.

—Una idea! ¡Ah, qué idea!... Vamos a Zaragoza.

El enziente un cigarrillo, sonríe.

—¿Estás loca, mi vida? ¿Hay algo más aburrido que aquello?...

—¿Y qué?... Vamos, vamos...

—Lo que tú quieras.

Estaban a la puerta del templo de la Virgen del Pilar.

Las primeras estrellas comenzaban a brillar en el cielo despejado y azul; las primeras luces comenzaban a brillar en la ancha plaza sotobrada de árboles, convertida en jardín.

La pareja feliz había correteado du-

rante todo el día por la ciudad entera; había visitado las catedrales con la impertinente e irrespetuosa curiosidad de los turistas; se había ido parando ante todas las joyerías de la calle de Alfonso; se había aventurado por los barrios heroicos; se había asomado al espléndido mirador de Buenavista; se había inclinado sobre el pretil del Ebro.

—Te aburres, Cecilia?

—Ye, no, Ramón y tú?

Así se encontraron de nuevo, en el anochecer plácido, a las puertas del templo de la Virgen.

—Entraremos otra vez ¿quieres, esposo?

—Por qué no... Entraron.

Una muchedumbre inmensa henchía la Santa Capilla. Todo estaba invadido, desde el coro de la Virgen hasta la verja de plata de sus aras.

Y un rezo, dulce, recogido, continuo, fluía de todos los labios e iba, manso oleaje, a besar la roca incombustible del Pilar.

—Di, Cecilia, ¿te molestan estas apreturas?

—Un poco, pero quiero ver todo esto... No te preocupes...

Y la recién casada, con su traje de tonos exquisitos, con su sombrero chic, se levanta sobre la punta de sus finos zapatos amarillos, estira el cuello, avanza lentamente entre apreturas, se para, avanza un paso más...

—Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores...

Los infantiles, con su gerje inocente y limpio, imploraban la compasión de la Señora. Y el pueblo, con ese acento intraducible, que no se olvida jamás cuando se le ha oido una vez, suplicaba también.

La Señora, la Madre, la Virgen del Pilar, bajo el dosel de plata, extendía su manto, señal de protección. Y su rostro, moreno y gracioso, se inclinaba en un mismo ademán de ternura hacia el Hijo divino que tenía en sus brazos, y de misericordia hacia los hijos pecadores que tenía a sus pies.

—Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores...

Tras el rosario de infantes sigue el de los devotos. El Ave Gratia plena se sucede sin fin, siempre con las mismas entonaciones de filial amor. Y el último misterio, con estandartes en alto, con faroles encendidos, lo cantan los devotos dando vueltas en torno de la Santa Capilla, ronda nocturna de sus amadores que así retardan el último adiós del día.

—Oye, Ramón, qué hermoso es todo esto! —murmura Cecilia, empapados de lágrimas los ojos.

—¡Mucha! —responde él.

Y ninguno de los dos acertaron a decirse lo que en aquel instante de salud sentían.

Al otro día, de mañana, Cecilia—ella ha aprovechado un momento en que Ramón ha salido del Hotel—a lo largo de las naves del Pilar, va buscando un confesorio en que haya poca gente.

—Aquí siete personas... una hora de espera... Allá diez... En este, cinco...

De pronto se detiene... Aquel joven, allí cerca, en pie, con los brazos cruzados, frente a un confesorio... es, sí... es su marido...

—Ramón, eres tú!...

Y él, mirándola fijamente, con mirada brillante y serena cual nunca, responde con voz tranquila y queda:

—Sí... ya ves... Espero mi vez... Creo que la Virgen nos ha hecho el mejor regalo de boda.

J. LE BRUN.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 13.—Berlín. Oficial.

En el Atlántico han sido hundidos tres vapores y un velero.

Entre los barcos destruidos figuran el vapor inglés «Elaera», un gran vapor armado y el bergantín «Conowian».

El aprovisionamiento de Bélgica

Madrid, 13.—Berlín.

Sobre la detención del vapor «Haelen» se declara autorizadamente que el convenio entre Alemania y la Comisión de socorros a Bélgica establece que los barcos naveguen fuera de la zona prohibida.

El capitán del vapor «Haelen» antes de ser detenido por un submarino alemán, destruyó el «diario de navegación», sin duda, siguiendo las instrucciones del Gobierno belga, para borrar las huellas de los motivos de viajar por la zona prohibida, que sólo podía servir a los intereses de Inglaterra.

Este incidente robustece la impresión de que los Estados Unidos quieren suspender la obra de aprovisionamiento de víveres a la población civil belga y del Norte de Francia, con objeto de tener libre los barcos detenidos a aquella misión, a fin de servir a sus egoístas planes.

El Gobierno alemán no privará a la población belga del cargamento del vapor, pero el buque será sometido a la decisión del Tribunal de Presas.

Despacho oficial

Austriaco

Madrid, 13.—Viena. Oficial.

Italia:

Las nevadas y la niebla impidieron ayer la actividad en las montañas de la región veneciana.

Las tropas del mariscal Conrad, apresaron en las luchas libradas los últimos días en la región de Monte Meletha, 639 oficiales, más de 16.000 soldados, 293 cañones, 237 ametralladoras y 81 lanzamisiles, cogiendo además, otros muchos pertrechos de guerra.

Desde Londres

Madrid, 13.—Informan de Londres que «The Times» pide al Gobierno que abra una información detallada sobre las causas del revés sufrido por los ingleses en el frente Occidental, y dice que deben ser destituidos todos los jefes que hayan cometido errores

Parte oficial

Alman

Madrid, 13.—Berlín. Oficial.

Occidente:

Ejército del príncipe Reprehensible: Aumentó a ratos la actividad de la artillería desde Dixmude hasta el Lys.

Al Este de Bullecourt quitamos a los ingleses varios puestos avanzados cogiendo prisioneros a 6 oficiales y 34 soldados.

Batre Moeuvre y Vendrille aumentaron los combates de artillería.

También al Norte de San Quintín aumentó la eficacia del fuego.

Un avión alemán tripulado por el teniente Christiansen destruyó el día 11 en Hoeifden, al dirigible inglés «C 27».

Oriente:

Según el acuerdo que se tomó, hoy han principiado en el distrito del manado del príncipe Leopoldo las negociaciones para el tratado de armisticio, como complemento a la suspensión de hostilidades.

Macedonia:

En el arco del Czernia apresamos a raíz de pequeñas empresas, a cierto número de italianos y franceses.

Oriente:

Poca actividad de los combatientes por las nevadas y las nieblas.

ULTIMA HORA

Sin cambios

Madrid, 14.—Los despachos oficiales recibidos esta madrugada no anuncian acontecimientos en los frentes de batalla.

POR TELEGRAFO

Grave problema en Madrid

Madrid, 13.—La Sociedad Hidráulica Sanitaria ha publicado un aviso, anunciando que no puede suministrar fluido eléctrico por falta de agua.

Lo comunica a los industriales para que sostiuyan la fuerza eléctrica por gas o vapor y anuncia que si dentro de ocho días no llueve quedarán sin fluido más de 4.000 industrias.

Los reclusos en Cartagena

PETICION DE INDULTO

Los reclusos de la Prisión Central de Cartagena, que cumplimos condenas por delitos comunes, en nombre de los demás compañeros de infierno, y en el nuestro, rogamos se preste atención a nuestra pobreza humilde, acogiéndola con la benevolencia.

Acatamos la bondad de la cosa juzgada, reconociendo que no nos incumbe entrar en disputaciones acerca de la misma. Es la nuestra, voz doliente, voz del que suplica un alivio en su amarga situación. Somos seres sin ventura desde el instante mismo de nacer, atados al dolor, faltos de medios para luchar por la vida sin sucumbir a las tentaciones del Mal, la inmensa mayoría de los que lloramos tristemente nuestra perdida libertad, y que empujados como hojas secas por el viento de la adversidad, caímos en el abismo.

Sumidos estábamos, en las horribles tinieblas de la ignorancia, unos por lamentable abandono y negligencia de los que hallándose situados en planos superiores por su saber y posición social, son responsables moralmente de que la luz divina de la cultura no haya penetrado en los cerebros de los humildes, de los que no por su culpa nacieron en inferior esfera social; y otros que por exigencias imperiosas del vivir tuvimos que dejar de asistir a la escuela en edad bien temprana, olvidando lo poco que aprendímos, para contribuir con duro trabajo y exiguo jornal, con el sudor de nuestra frente al sostentamiento del hogar paupérrimo.

Víctimas del medio ambiente, que nosotros no escogimos, y de la ignorancia, no es de extrañar que un día u otro incurriremos en delito. ¡Quién sabe si encontrándonos en otras circunstancias más humanas, más dignas, de más amor por parte de los de arriba, muchos, por no decir todos de los que estamos extinguiendo condensados en una prisión, acaso hubiéramos evitado el noventa y cinco por ciento de los casos delictivos, que determinaron hondas tragedias, grandes dolores, truncamiento de toda una vida de honradez, la rutina de modestos hogares, que nosotros somos los primeros en lamentar!

Profunda gratitud sentimos hacia el ser bondadoso que dijo estas palabras llenas de piedad, de espíritu cristiano: "Odia al delito y compadece al delincuente".

Hoy que el mundo está conmovido por sucesos por todos sabidos y que el Gobierno de S. M. se siente inclinado a ejercer un acto de clemencia respecto de los sentenciados por delitos políticos-sociales y militares, esperamos que también se extienda la piedad hacia los desgraciados que lo fueron por delitos comunes, endulzando su amarga situación, dejándoles entrever, por la concesión de un indulto, reduciendo las penas a que fueron sentenciados, más cercano el día venturoso de tornar al seno de la sociedad y de sus familias, dispuestos a borrar con su laboriosidad y honradez pasados extraños.

Con este objeto hemos elevado una instancia al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, suplicándole tenga la bondad de

impetrar de nuestro augusto Señorano Su Majestad el Rey (q. D. g.) la concesión de dicha gracia.

No dudamos que todas aquellas personas que son compensadoras de la vida, y de generosos sentimientos, nos prestarán su noble y desinteresado concurso, contribuyendo a la satisfacción de nuestros modestos y justos anhelos, inspirándose en la máxima máxima de "Odia al delito y compadece al delincuente", por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos los presos por delitos comunes.

Por todos

MIGUEL R. DEL PINO.
Cartagena 10 de Diciembre de 1917.

POR TELEGRAFO

DE BARCELONA

Barcelona, 13.—En San Felio de Guixols ha comenzado la instalación de astilleros para veleros de diverso tonelaje.

Ha llegado a esta capital el capitán del vapor italiano «Cavour», con once tripulantes salvados del naufragio ocurrido frente a Ametlla.

Los candidatos para la alcaldía en el próximo Enero son el señor Mir y Mtro y don Emiliano Iglesias,

Noticias Municipales

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4º.....	76
Amortizable 5º.....	94
Idem 4º.....	25
Cheque s. Paris.....	72
s. Londres.....	60
	20111

POR TELEGRAFO

El Ayuntamiento de San Sebastián

Fabricará pan

San Sebastián, 13.—El Ayuntamiento de esta capital ha acordado ensayar durante ocho días la elaboración de pan para las clases modestas.

Judiciales

Señalamientos para hoy.—Sección primera: Causa del juzgado de Almería, sobre contrabando, contra Luis García Gil y otro.

Abogado, señor Benítez; procurador, señor Roda.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Canjáyar, sobre estafa, contra Joaquín Miranda Beltrán.

Abogado, señor Esteban Navarro (D. M.); procurador, señor Escobar.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Real decreto concediendo un crédito de 12 millones a favor de los fruteros de Levante.

Edicto del Gobierno civil disponiendo que el día 18 se proceda al pago de los terrenos que han de ocuparse en término de Cantoria para la carretera de Albox.

Providencia de apremio contra los deudores por artículos del Puerto.

Requisitorias y edictos municipales.

Relación adicional de maestras interinas con derecho a obtener escuelas.

Segunda relación de las minas que no han satisfecho el canon anual de superficie.

El de ayer publica: Continuación del Real decreto sobre concesión de auxilio a los exportadores de frutas de Levante.

Edicto del Gobierno civil señalando el día 19 para el pago de los terrenos que han de ocuparse en término de Albox.

Circular a los alcaldes relativa a la revista militar reglamentaria.

Asuntos judiciales.

Continuación de la segunda relación de las minas que no han satisfecho el canon anual de superficie.

Edictos municipales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

De Nacimiento

Con extraordinario esplendor se han celebrado el presente año las nevenas y demás funciones religiosas, que la asociación de las Hijas de María, consagra a su Excelsa Madre en el misterio de su Concepción Inmaculada.

Un nutrido coro compuesto por las entusiastas señoritas María Beltrán Galindo, Lola Ferre, Josefina Moreno, Hermenia Solano y otras muchas cuyos nombres no recordar en este momento, y dirigido por el reputado profesor de música de esta localidad, don Hermonio Martínez Herrada, ha sido el encargado de cantar las glorias de tan Augusta y Soberana Reina, siendo numerosos los fieles que se robustecieron con el pan de los angeles en la función religiosa del día, a la cual asistieron las autoridades eclesiásticas y fué orador sagrado nuestro querido párroco don José M. Fuentes.

El dia nueve de los corrientes tuvimos satisfacción y el inmerecido honor de nos honrara con su presencia un prelado ilustre hijo de este pueblo, el exquisito e ilustrísimo señor don Daniel González, general de la Armada, el cual su laboresidad y sus dotes extraordinarias, ha sabido conquistarse un sitial, llegando a la cuspide de la carriera militar; sitial, que contemplamos con orgullo los honrados hijos de esta patria chica que le viera nacida constituye nuestro mayor triunfo de honor y gloria.

La numerosa comisión formada por el alcalde, don Daniel López, el municipal y abogado don Prudencio, el párroco don José M. Fuentes, el doctor don Antonio Beltrán, el provincial, don José Beltrán; el secretario auxiliar de este ayuntamiento, don Manuel Miranda y Benítez; don Manuel López, don José y don Valentín Moreno, don José, don Manuel Sánchez, don Joaquín Banes, don Urbano Ibáñez y Delgado, salieron a la estación de ferrocarril en hacer las diligencias que son de rutina en cada uno de sus hermanos políticos, el médico Antonio Beltrán. Acto seguido se organizó la comitiva con dirección al pueblo, donde se encontraban todos los de esta localidad, los que al oír de la presencia de nuestro querido huésped, pioneraron en vivas voces, aclamándolo sin cesar durante todo el trayecto comprendido desde la hasta la casa donde se hospeda, la del señor Beltrán. La música de interpretar la marcha real, la escuchamos puestas en pie de gallardía, ejecutó las más escogidas piezas del repertorio.

Los cohetes atronaban el espacio y estampidos confundidos con las aclamaciones de la muchedumbre eran los pregones del entusiasmo en nuestros pechos, al tener la oportunidad de saludar al hijo ilustre que así muestra su patria chica. Por último, uno de los balcones de la casa, emocionado, dirigió la mirada para expresarle su gratitud al entusiasta recibimiento que dispensado, terminando con un grito y otro al pueblo que le viera dando clamorosamente ovacionado el general González.

EL CORRESPONSAL.

Instrucción pública

que aspiran a la propiedad... Son de las instancias recibidas comprende a los maestros: doña Cuenca Zamora, de Requejo; doña María del Pilar Luque y Lucena; don Francisco Rego, de Ondomo, de Villafranca de los Barrios; don Francisco M. Tallón Cantero, de Alcalá; don Valentín Gómez Núñez, de Alcalá; don Francisco Jiménez y González, de Melpartida de Plasencia; doña González y Sánchez, de Requejo; doña García López, de Pajares; doña José Fernández Jiménez, de Alcalá del Monte; don Rafael Marín, de Bilea; doña Tomasa Gómez, de Alcázar de San Juan; doña Olvera Peña, de Escombreras; doña Manzano Tomás, de Murcia;

Hierros viejos

Metales.-Plomos.-Vía y wagonetas.-Alambre de parras.-Bidones de carburo.-Latas petroleras.-Tuberías etc.

:-: COMPRO :-:

Pagando altos precios

Guillermo Herrera
Almería

Almacenes de maquinaria
y material eléctrico.

don José Martínez Fuentes, de Rambla de Albox; doña Carmen Alonso Melina, de Granada; don Rafael Martín Ruiz, de Abrucena; don Manuel Martín Gijón, de Granada; doña Patrocinio Ruiz Checa, de Castillejas; doña Inés Moya Fuentes, de Lorca; don Antonio Molto Ivorra, de Villena; doña María Puig Puig, de Onteniente; doña Antonia Araceci Bautista Rubio, de María; doña Concepción Galindo Betancourt, de Paterna del Río; don Ricardo Suniel Martínez, de Paterna del Río; don Antonio Aranda Toscano, de Cabra; doña Felicidad Espeso Pérez Valle, de Madrid; don Andrés López García, de Barcelona; doña María Pujo Barberá, de Masroig; don Julian Pascual Vallejo, de Recuerda; don Hermilio C. Vaya López, de Alcudia de Cárdenas; don José Reche Fernández, de Partales; doña Cletilde Blasco Casanova, de Pegalejar; doña Antonia Mulero Pacheco, de La Unión; don José González Guardiola, de Esparragal; don Leandro Ibáñez Martínez, de Priego; don Julián Gómez y Pérez, de Budia; don Juan Martínez Ayuso, de Yémeda; don Pascual Norberto Sancho Marco, de Lácorville; don Manuel Dávila Paja, de Valdefuentes; doña Josefa Dávila Paja, de Valdefuentes; don Antonio Raserio Varela, de Montilla; don Manuel Comes Gómez, de Casteljuelo; don Alejandro González Pérez, de Campo Lugar; doña Jesusa Gutiérrez Cañas, de Campo Lugar; doña Isabel Gelabert y Riera, de Fornells; doña María del Sagrado Soto y Ruiz, de Medina de Riesco; doña Fernanda Colas y Malo, de Setiles; don José Lacruz Iquierdo, de Fuentes de Agodar; doña Juana García las Heras, de Villarrase; don Luis Ivern Orpinell, de Mercadal; doña María Mercedes Bofill Orfila, de Menorca y don Francisco Molina López, de Gádor.

De nómadas.—Las nómadas especiales donde se consigna a los maestros de la provincia la bonificación extraordinaria que el Estado ha concedido, se remitieron ayer a la Ordenación general de Pagos del ministerio de Instrucción pública.

Las nómadas ordinarias de los haberes de Diciembre saldrán hoy probablemente para igual destino.

Presupuestos.—Se han recibido los presupuestos de material formulados por los maestros doña Faustina Álvarez Ruiz, de Taha; don José Sáez Alonso, de Macael; doña Victoria Juliá Gutiérrez, de Bacares; y doña María Lucía Bernabé Botella, de Arroyo de Albacete.

Haberes devengados.—El habilidado señor Orellana ha formado nómadas especiales a favor de los herederos de doña Dominga Vázquez Herranz y doña Dolores Gil Cuadra, maestras que fueron de Cabo Gata y la Alquería, para que puedan cobrar en su día los haberes que dejaron devengados a su fallecimiento.

Universidades.—Se declara desierto el concurso previo de traslación para la provisión de la cátedra de Anatomía descriptiva, vacante en la Facultad de Medicina de Granada.

Oposiciones en Granada.—De niñas. Verificaron el ejercicio oral y fueron calificadas las siguientes maestras: doña Salvadora Manzano Torres, 40 puntos; doña Lorenzo Martínez Malpica, 43; doña Concepción Martínez Moreno, 20; doña Piedad Merelo Rodríguez, 20; doña Laura Molina Aguado, 25; doña Eloisa Molina García, 20; doña Ana Rafaela Molina Moreno, 30.

De niños.—Por enfermedad del señor presidente del Tribunal, estas oposiciones se suspenderán por otros ocho días.

Oportunamente anunciaríamos la continuación de los ejercicios.

Plenitud de derechos.—Por orden de 23 de Noviembre pasado, inserta en la Gaceta del 7 del actual, se concede plenitud de derechos a los efectos del escalafón general del Magisterio a la maestra na-

NOTICIAS

Captura de un preso.—En Huércal-Overa, ha sido capturado Marcos Herrada de Cuadra, complicado en el robo de telas cometido en el Período de Martínez, de esta capital.

Dicho individuo habiéndose fugado del Hospital donde estaba en calidad de preso.

Exposición.—Han quedado expuestos al público:

En la secretaría del ayuntamiento de Somontín el reparto de consumos y los repartimientos de la contribución.

En la de Uleila del Campo el padrón de cédulas personales.

Hallazgo en el mar.—En la costa de Adra, han sido halladas varias latas de manteca de cerdo y unos bultos de cauchú.

El ayudante de Marina, ha dictado un edicto para que los reclamen los que se crean con derecho a ello.

De Sanidad.—El Gobernador civil, ha dictado circulares, que publicará el «Boletín Oficial» mandando a los subdelegados de Farmacia que remitan relaciones de los farmacéuticos, médicos y veterinarios, residentes en cada término municipal, y para que se exija a los facultativos el título original que les garantiza el desempeño de su carrera.

De Pósitos.—Se ha dictado providencia de segundo grado de apremio contra los deudores al Pósito de Tijola.

—Los de Terque y Bentarique han sido requeridos para que ingresen sus descubiertos.

Movimiento carcelario.—Ayer ingresaron en la cárcel Marcos Herrada de Cuadra y Lorenzo Pastor Botella.

Quedaron recibidos anoche en dicho establecimiento 35 hombres y 2 mujeres.

Registro civil.—Nacimientos: Luis del Águila Zea, Alfonso Cañadas Aguilar, Manuel Ruiz Montoya y Enrique Clares Castro.

Defunciones: Juan Padilla Fernández y Tomás Martínez Cortés.

Casamientos: Ninguno.

Pérdida.—De un ejemplar del figurín de la «Teme chic», desde la calle de Navarro Rodrigo hasta la Glorieta de San Pedro. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la Administración de este diario.

Los vinos finos, de las «Bodegas Franco Españolas de Logroño». Se prefieren a todas las marcas.

—Desea usted conservarse bien y no coger un enfriamiento este invierno? Avise en la antigua Cristalería de G. Ibáñez (Tiendas 18) y ponga cuantos cristales falten en casa.

Esta casa cuenta con grandes existencias en cristales de Muselina, Imprime, Esmerilados y colores,

Es la que más baratovende. Se dan presupuestos para obras.

Tenga usted presente que nunca encontrará en el cristalerío ambulante la economía que en el mismo establecimiento, donde se traen directos de Fábrica.

Cristalería (Tiendas 18).

A los padres.—Enseñanza especial de ciegos. Única escuela en la provincia. Subvencionada por el Ayuntamiento de la capital. Honorarios móvicos. Se admiten internos.

Informes, el director de la Escuela don Joaquín Cravito Vicente. Calle San Pedro, número 8.

TURRONERO Ha llegado Miguel Gisbert, sucesor de Teresa Verdú. «El Ama» (q. e. p. de él) que trae, como en temporadas anteriores, el rico turron de Gijón, los demás dulces de costumbre y aceite de almendras dulces. Despacho, Paseo del Príncipe, portal de don Pedro Plaza, y calle Real, número 6.

Doctor Manuel Martín

Oculista del Hospital Provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas

Consultas:

De 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NÚMERO 3.

CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.

OBISPO BERÉA, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

a cargo del

Doctor R. García Langlo

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de

(Madrid).

De 3 a 5.

Movimiento marítimo

Buques entrados

Vapor español «Cabo Nao», procedente de Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Idem italiano «General Salsa», procedente de la mar.

Buques salidos

Vapor «Cabo Nao», para Málaga.

—Idem «Ciérniga», para Cartagena.

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR.

El año próximo

Ayunos, Abstinencias y Fiestas para 1918

Declarado vigente desde el día 20 de Agosto el nuevo «Código de Derecho canónico», en lo que se refiere a fiestas, ayunos, abstinencias y velaciones, ofrecemos a nuestros lectores el siguiente cuadro en que se consigna el calendario que, conforme dicho Código y la Bula de la Santa Cruzada, resulta para el año de 1918.

Días	Enero de 1918	Sin la Bula	Con la Bula
1	Mar. Circuncisión	Fiesta	Fiesta
4	11, 18 y 25. Viernes	Abstinencia	
6	Dom. Epifanía	Fiesta	Fiesta
13	Febrero		
1	8, 22. Viernes	Abstinencia	
12	Se cierran las velaciones	Abstinencia y ayuno	Ayuno sin abstinencia
13	Miércoles de Ceniza	Ayuno	
14	Jueves de Cuaresma	Abstinencia y ayuno	Ayuno con abstinencia
15	Viernes 1.º de Cuaresma	Ayuno	Ayuno sin abstinencia
16	Sábado 1.º de Cuaresma	Abstinencia y ayuno	Ayuno
18	Lunes 1.º de Cuaresma	Ayuno	
19	Martes 1.º de Cuaresma	Abstinencia y ayuno	Ayuno sin abstinencia
20	Miércoles 2.º de C. Tem	Ayuno	Ayuno con abstinencia
21	Jueves 2.º de C.	Abstinencia y ayuno	Ayuno sin abstinencia
22	Viernes 2.º de C. Tem	Ayuno	Ayuno sin abstinencia
23	Sábado 2.º de C. Tem	Abstinencia y ayuno	Ayuno
25	Lunes 2.º de C.	Ayuno	
26	Martes 2.º de C.	Ayuno	Ayuno sin abstinencia
27	Miércoles 3.º de C.	Ayuno	
28	Jueves 3.º de C.	Ayuno	
1	Marzo		
1	Vierres 3.º de C.	Abstinencia y ayuno	Ayuno con abstinencia
2	Sábado 3.º de C.	Abstinencia y ayuno	Ayuno sin abstinencia
4	Lunes 3.º de C.	Ayuno	
5	Martes 3.º de C.	Ayuno	Ayuno sin abstinencia
6	Miércoles 4.º de C.	Ayuno	
7	Jueves 4.º de C.	Abstinencia y ayuno	Ayuno con abstinencia
8	Viernes 4.º de C.	Abstinencia y ayuno	Ayuno sin abstinencia
9	Sábado 4.º de C.	Ayuno	
11	Lunes 4.º de C.	Ayuno	Ayuno sin abstinencia
12	Martes 4.º de C.	Ayuno	
13	Miércoles 5.º de C.	Ayuno	
14	Jueves 5.º de C.	Abstinencia y ayuno	Ayuno con abstinencia
15	Viernes 5.º de C.	Abstinencia y ayuno	Ayuno sin abstinencia
16	Sábado 5.º de C.	Ayuno	
18	Lunes de Pasión	Ayuno	
19	Martes San José	Fiesta	
20	Miércoles de Pasión	Ayuno	Ayuno sin abstinencia
21	Jueves de Pasión	Abstinencia y ayuno	Ayuno con abstinencia
22	Viernes de Pasión	Abstinencia y ayuno	Ayuno sin abstinencia
23	Sábado de Pasión	Ayuno	
25	Lunes Santo	Ayuno	
26	Martes Santo	Ayuno	Ayuno sin abstinencia
27	Miércoles Santo	Ayuno	
28	Jueves Santo	Abstinencia y ayuno	Ayuno con abstinencia
29	Viernes Santo	Abstinencia y ayuno	Ayuno sin abstinencia
30	Sábado Santo (1)	Abstinencia y ayuno	
1	Abril		
2	Se abren las velaciones	Abstinencia	
2	9, 16, 23 y 30. Viernes		
Mayo			
3	10 y 17. Viernes	Abstinencia	
9	Jueves La Ascensión	Fiesta	
18	Sábado Vig. de Pent.	Abstinencia y ayuno	Ayuno con abstinencia
22	Miércoles de Témperas	Abstinencia y ayuno	Abstinencia sin ayuno
24	Viernes de Témperas	Abstinencia y ayuno	Fiesta
25	Sábado de Témperas	Abstinencia y ayuno	
30	Jueves Corp. Christi	Fiesta	
Junio			
7	14 y 21. Viernes	Abstinencia	
29	Viernes San Pedro	Fiesta	Fiesta
Julio			
5	12, 19 y 26. Viernes	Abstinencia	
25	Jueves Santiago Apóstol	Fiesta	Fiesta
Agoito			
2	3, 16, 23 y 30. Viernes	Abstinencia	Abstinencia con ayuno
14	Miércoles Vig. de la As.	Abstinencia y ayuno	
15	Jueves La Asunción	Fiesta	Fiesta

Días	Septiembre	Sin la Bula	Con la Bula
6	13 y 27. Viernes	Abstinencia	Abstinencia sin ayuno
18	Miércoles de Témperas	Abstinencia y ayuno	
20	Viernes de Témperas	Abstinencia y ayuno	
21	Sábado de Témperas	Abstinencia y ayuno	
	Octubre		
4	11, 18 y 25. Viernes	Abstinencia	
31	Jueves Vig. T. Stos.	Abstinencia y ayuno	
	Noviembre		
1	Vierres Todos Santos	Fiesta	Fiesta
8	15, 22 y 29. Viernes	Abstinencia	
	Diciembre		
6	13, 20 y 27. Viernes	Abstinencia	Fiesta
8	Domingo La Inmac.	Fiesta	
18	Miércoles de Témperas	Abstinencia y ayuno	
20	Viernes de Témperas	Abstinencia y ayuno	
21	Sábado de Témperas	Abstinencia y ayuno	
25	Miércole. Navidad	Fiesta	Fiesta

(1) Cesa el Sábado Santo todo ayuno o abstinenza al mediodía.
(2) La abstinenza de este día es anticipación de la que corresponde a la Vigilia de Navidad.

NOTA:—En muchas poblaciones se han establecido como fiestas de guardar las fiestas de los Patrones locales, y así lo son: en Madrid, el 15 de Mayo; en Avila, el 15 de Octubre, en Aragón, el 12 de Octubre; en Zaragoza, el 29 de Enero; en Valladolid, en Orihuela y en Canarias, el 8 de Septiembre y el 13 de Mayo; en Barcelona, el 24 de Septiembre; en Valencia, el 5 de Abril; en Gerona, el 29 de Octubre, etc.

En los días de abstinencia se prohíbe la carne y el caldo de carne, pero no los huevos, lacticinas ni los condimentos o aun de grasa animal. En los días que no son de abstinenza no se prohíbe la premiscuación. También se permite cambiar la colación por la comida.

VINO YODO-TÁNICO

Vino Yodo-tánico fosfatado
de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicróticas y antisépticas del iodo y del tánino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor
Paseo del Príncipe núm. 9.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Ex Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta de 8 a 12 y para los pobres 3 a

5. Antonio Vico. —Esquina al H. la Perla.

Consulta de enfermedades de los ojos
a cargo del
Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, exintente
de los Hospitales de la Santa Cruz y
la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5
Gratis para los pobres todos los días
de ocho a diez.

SAGASTA, 1

José Mena
PRACTICANTE-CALMIST
Milagros, 4...ALMERIA.

Jabón Oleina

Jabón pinta azul

Jabón pinta castaña

Jabón Cantabria

Jabón Estrella del Norte

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa.

Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.—San Sebastián

Glicerina, Silicato, Cola
nosa, Aceites de
litas, Tortas de Co

Exportación uvera en 1917

NUM	VAPORES	ENTRADAS	SALIDAS	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS	CONSIGNATARIOS
1	Rinafekse	16 Agost	18 Agost	Glasgow	100		A. G. Egea
2	Sevilla	10 Sep.	13 Sep.	Cristiania	6.758	50	A. Rodriguez
3	Fabián	12	14	Liverpool	35.735		idem
4	Carmen	19	21	Glasgow	23.508		Mac Andrews y C. ^a
5	C. L. López	23	23	New York	8.221	250	C. Trasatlántica
6	Buenos Aires	27	27	Habana	1.002		idem
7	Ethyl	27	27	Glasgow	5.632		L. Ronco
8	Asolina	26	28	New York	20.835	50	H. de R. Jiménez
9	C. S. Antonio	29	1 Octub.	Liverpool	29.833		Luis Gay
10	Valbanera	2	Octub.	Santos	2.658	20	idem
11	Armando	1	3	Glasgow	21.475		Mac Andrews y C. ^a
12	Ida	2	5	New York	21.430	152	H. de R. Jiménez
13	Wimeira	3	6	Londres	47.878		idem
14	Madonna	5	7	New York	26.161	100	A. Rodriguez
15	Bankdale	20	22	Idem	52.746	20	idem
16	H. Heather	22	24	Liverpool	59.244		Mac Andrews y C. ^a
17	Montevideo	27	27	Habana	3.671	1.800	C. Trasatlántica
18	Bolmes	27	27	Veracruz	20		idem
19	Alicante	29	29	Santos	1.200		Luis Gay
20	Sta. Florent. ^a	30	31	New York	10.335		C. Trasatlántica
21	Cataluña	25	1 Nobre	Cardiff	27.673		J. L. Guillén
22	I. de Panay	2-Nobre	2	Liverpool	14.918		H. de R. Jiménez
23	Dunrobin	10	12	Newcastle	10.257	10	C. Trasatlántica
24	Hakata-Maru	8	13	New York	20.702		L. Ronco
25	Strombole	14	14	Christiania	103.985	50	Batiste v. Mazo
26	Globe	15	17	Glasgow	5.525		A. Rodriguez
27	Roma	18	18	New York	22.691	68	Mac Andrews y C. ^a
28	R Eggleton	19	19	Lisboa	32.282		A. Rodriguez
29	J. Maragall	21	21	Glasgow	2.407		idem
30	C. L. López	24	25	New York	11.054		L. Ronco
31	Mar Medite-	1 Dibre	3 Dibre	New York	3.445		H. R. Jiménez
32	rráneo	7	8	Newcastle	13.255		C. Trasatlántica
33	Maud	8	9	Glasgow	20		G. González y C. ^a
	Cyprina				27.673		L. Ronco
					29.917		A. G. Egea
					2.407		
					Total. 689.219	3.570	

Sumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
New-York.....	323.002	
Liverpool.....	139.730	800
Glasgow.....	97.778	
Londres.....	47.878	
Christiania.....	12.283	50
Santos.....	3.858	20
Habana.....	4.673	1.800
Veracruz.....	20	
Cardiff.....	27.673	
Newcastle.....	29.917	
Lisboa.....	2.407	
Total.....	689.219	3.570

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.^a)

Para New York, Habana y Veracruz con escalas en Málaga y Cádiz saldrá de Diciembre el vapor

Antonio López

Ofriendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.

Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, c/a.

del General Segura, 2, Bajo.

El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería que había instalado en el número 19 del Paseo del Príncipe, se ha transladado al número 22, antigua Relojería 18 y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndoles quedado con todas las instalaciones que en ambos sitios, donde encontrarán el público un gran surtido de Joyería, Optica, Relojería, Electricidad

y artículos para regalos a precios baratísimos.

compra plata, oro y alhajas. Se hacen composturas.

PÉREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del "Hotel Simón"

"Compramos"

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS
Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así como también

MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para construcción que se halle en estado conveniente.

CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS
DEL
DOCTOR VERDEJO ACUÑA
GERONA, 10

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

(Prontitud, Elegancia, Perfección)
Entrega todos los jueves de cada semana

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarrros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor. -- Príncipe, 9

LO MEJOR **TOSFERÓN** PARA LA TOS
de G. Alvarez... Farmacéutico.

Tosferón Jarabe: COMBATE LAS TOSES REBELDES, ASMA, CATARROS, ETC.

Tosferón Gomas: CURA O MODIFICA LA Tosferina Y TOSES EN LOS NIÑOS.

:::: Su uso es la mejor recomendación ::::

DULCINA

ES EL MEJOR PURGANTE PARA NIÑOS Y ADULTOS, GRATO Y FÁCIL DE TOMAR Y NO IRRITA.

De venta: Farmacias y Droguerías.

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta a magnífica edición manual económica, de 600 páginas, a razón de 10 por 15 centavos, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.

Encuadernado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición pone a Muy Bueno Rendimiento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas y vendrá

En rústica 1'00 pts.

Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Núm. 8, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar la importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado, u

No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar si no se haya anticipado.

La Cerveza del Norte**BILBAO**

Caja de Cerveza Clara	15.50 ptas.
: : : Munich	17.70
: : : Oro	17.70

Depósito: Paseo del Príncipe, 14
y Sebastián Pérez, 1**Relojería y Platería LA Francesa****De Soriano Martín y C.ª**

Paseo del Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1

Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería, Óptica,

Electricidad y artículos para regalos

Representantes exclusivos del reloj de fama mundial ZENITH

Taller de reparaciones y composturas garantizadas de Relojes y Alhajas, a cargo del renombrado artista Mr. Louis Emery.—Compra-venta de plata, platino y metales.—Depositarios exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA.—Recetas de Óptica y cristales de todas clases.—Relojes de las mejores marcas.

NERVIOSOS**Cigarrillos carminativos**

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Pérez y SantosOptica y electricidad
Príncipe, 19 y 22.-Almería.**Quintin Ruiz de Gauna**

VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.**Calidades litúrgicas garantizadas.**

Marcas Registradas MAXIMA INTEGRAL

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES EN TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVÍOS A TODAS PARTES

ChocolatesQuintin Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava.)

Se admiten esquemas hasta las cuatro y media de la mañana.

¿Reumáticos?Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria

que a base de Meseta, Monte, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una baileta o franelita para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería,
FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.**Pérez y Santos**Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino.
Príncipe, 19 y 22.-Almería.**Teléfonos en la provincia**

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalias, Berja, Bubia, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Cañizar, Laujar, Níjar, Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada diez minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen:

Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando, se vende.

Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia".

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

**BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA**

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La IndependenciaES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION